

**CAPÍTULO 24.2.2.**

DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

**SOMPO SEGUROS MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**Al 31 de diciembre de 2020**

**I. RESUMEN EJECUTIVO**

1. Resumen ejecutivo de las principales variaciones de los estados financieros y comentarios que amplían la información de los rubros significativos.

El presente informe tiene como objetivo, comentar las principales variaciones en 2020, con respecto a 2019, que se presentaron en los estados de resultados y los balances generales, los cuales son el punto de partida de este análisis.

El presente informe se ha estructurado de la siguiente forma:

1.1 Estados de resultados comparativos al 31 de diciembre de 2019 y 2020

1.2 Comentarios a las principales variaciones del estado de resultados

1.3 Balances generales comparativos al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

1.4 Comentarios a las principales variaciones del balance general

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**
**Estado de resultados comparativo**

(Cifras en miles de pesos)

**Por los años terminados al 31 de diciembre de**

Concepto	2020		2019		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	
Primas emitidas	631,185	100	529,772	100	101,413	19%
Primas cedidas	586,634	90	478,195	90	108,439	23%
Primas de retención	44,551	10	51,576	10	-7,025	-14%
Incremento neto de la reserva de riesgos	18,462	-28	-14,417	-28	32,879	228%
en curso						
Primas de retención devengadas	26,089	100	65,993	100	-39,904	-60%
Costo neto de adquisición	-66,944	-88	-57,791	-88	-9,153	16%
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones	16,671	29	19,141	29	-2,470	-13%
y otras obligaciones contractuales						
Utilidad técnica	76,362	159	104,643	159	-28,281	-27%
Incremento neto de otras reservas técnicas	7,190	9	6,215	9	975	16%
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0	0	0	0	0%
Utilidad bruta	69,171	149	98,428	149	-29,257	-30%
Gastos de operación netos	47,389	70	46,135	70	1,254	3%
Utilidad de operación	21,783	79	52,294	79	-30,511	-58%
Resultado integral de financiamiento	31,894	26	17,372	26	14,522	84%
Utilidad antes de impuestos a la Utilidad	53,677	106	69,666	106	-15,989	-23%
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta	12,388	29	19,017	29	-6,629	-35%
Utilidad del ejercicio	41,289	77	50,649	77	-9,360	-18%

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

La base utilizada para determinar los porcentajes de las cifras del estado de resultados fue la prima de retención devengada, excepto por las primas cedidas y retenidas, en las cuales los porcentajes se determinaron con base en la prima emitida.

### Primas emitidas

En 2020, las primas emitidas mostraron un incremento con respecto al período anterior de 19%. En 2020 y 2019 dichas primas por ramo, se comportaron de la siguiente forma:

Ramo	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$30,395	\$25,130	\$5,265	21%
Marítimo y transporte	185,880	184,131	1,749	1%
Incendio	143,608	112,570	31,038	28%
Terremoto y otros riesgos	179,842	135,744	44,098	32%
Automóviles	994	1,166	(172)	-15%
Diversos	90,466	71,031	19,435	27%
<b>Total</b>	<b>\$631,185</b>	<b>\$529,772</b>	<b>\$101,413</b>	<b>19%</b>

La operación total de daños refleja un decremento que se presenta principalmente en los ramos de automóviles y responsabilidad civil.

### Primas cedidas

En 2020, las primas cedidas presentan un aumento del 23% respecto al 2019

Ramo	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$17,404	\$13,579	\$3,825	28%
Marítimo y transporte	180,623	169,325	11,298	7%
Incendio	135,692	105,059	30,633	29%
Terremoto y otros riesgos	165,946	126,633	39,313	31%
Diversos	86,969	63,599	23,370	37%
<b>Total</b>	<b>\$586,634</b>	<b>\$478,195</b>	<b>\$108,434</b>	<b>23%</b>

### Incremento neto de reserva de riesgos en curso

En el ejercicio 2020, el incremento de la reserva de riesgos en curso fue de 228% respecto del 2019. A continuación, se presenta la integración por ramo de este rubro:

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

Ramo	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	926	(1,533)	\$2,459	-160%
Marítimo y transporte	(3,236)	(5,712)	2,476	-43%
Incendio	8,382	(2,078)	10,460	-503%
Terremoto y otros riesgos	7,174	(19)	7,193	-37855%
Automóviles	3,276	(2,031)	5307	-261%
Diversos	1,940	(3,044)	4,984	-164%
<b>Total</b>	<b>18,462</b>	<b>(14,417)</b>	<b>32,879</b>	<b>228%</b>

### Costo neto de adquisición

El costo neto de adquisición presentó un incremento del 16% respecto de 2019. Las variaciones a detalle se muestran a continuación:

Costo neto de adquisición	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Comisiones agentes	\$35,294	\$37,981	-\$2,687	-7%
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	3,001	3,514	-513	-15%
Comisiones por reaseguro cedido	(140,469)	(120,840)	(19,629)	16%
Cobertura de exceso de pérdida	20,850	9,142	11,708	128%
Otros	14,379	12,412	1,967	16%
<b>Total</b>	<b>(\$66,944)</b>	<b>(\$57,791)</b>	<b>(\$9,153)</b>	<b>16%</b>

A continuación, se comentan los eventos que provocaron los principales cambios con relación a 2020:

- Cobertura de exceso de pérdida

El costo de la cobertura aumentó derivado de la renovación de los contratos de reaseguro.

### Costo neto de siniestralidad

El costo neto de siniestralidad disminuyó un 13% en 2020, con respecto a 2019. A continuación, se muestran los cambios que se presentaron en los diferentes rubros que lo integran:

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

Costo neto de siniestralidad	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Siniestros	\$114,794	(\$72,721)	\$187,515	-258%
Siniestros recuperados por reaeguro cedido	104,772	(89,677)	194,449	-217%
Gastos de ajuste de siniestros	3,046	1,585	1460.73925	92%
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	3,603	600	3,003	501%
<b>Total</b>	<b>\$16,671</b>	<b>\$19,141</b>	<b>-\$2,470</b>	<b>-13%</b>

Los siniestros directos presentaron un decremento de -31% comparado con 2019, cuyo monto para 2020 asciende a 116,108 como se muestra a continuación:

Ramo	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Responsabilidad civil	\$1,851	\$10,103	-\$8,252	-82%
Marítimo y transporte	85,179	137,074	(51,895)	-38%
Incendio	24,549	9,716	14,833	153%
Terremoto y otros riesgos	1,841	1,448	393	27%
Automóviles	263	495	(232)	-47%
Diversos	2,426	8,598	(6,172)	-72%
<b>Total</b>	<b>\$116,108</b>	<b>\$167,434</b>	<b>(\$51,326)</b>	<b>-31%</b>

### Resultado integral de financiamiento

En 2020, el resultado integral de financiamiento presenta un INcremento de \$14,523, con relación a 2019. A continuación se muestran a detalle las variaciones del rubro:

Resultado integral de financiamiento	2020	2019	Variación	
			Importe	%
De inversion	\$18,945	\$17,913	\$1,032	6%
Por venta de inversiones	301	1,424	(1,123)	-79%
Por valuación de inversiones	238	6,041	(5,803)	-96%
Por recargos sobre primas	287	214	73	34%

SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

(-)Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	61	928	(867)	-93%
(-)Castigos preventivos por riesgos crediticios	(98)	(89)	(9)	10%
Resultado cambiario	736	(9,703)	10,439	-108%
Otros	11,424	643	10,781	1677%
<b>Total</b>	<b>\$31,894</b>	<b>\$17,371</b>	<b>\$14,523</b>	<b>84%</b>

Uno de los factores que más influyó en el incremento del resultado integral de financiamiento, fue resultado cambiario con un importe positivo este año \$736, derivado de las variaciones significativas en el tipo de cambio del año.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

**Estado de situación financiera comparativo**

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre de					
	2020		2019		Variación	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>Activo</b>						
Disponibilidad	\$1,116	0%	\$691	0%	\$425	61%
Inversiones	620,918	67%	572,623	62%	48,295	8%
Inversiones en reservas para obligaciones laborales	990	0%	858	0%	132	15%
Deudores por primas	38,249	4%	25,583	3%	12,666	50%
Cuentas por cobrar	1,035	0%	1,895	0%	-860	-45%
Reaseguradores	403,862	44%	289,368	31%	114,494	40%
Otros activos	29,743	3%	36,253	4%	-6,510	-18%
<b>Suma activo</b>	<b>1,095,912</b>	<b>118%</b>	<b>927,270</b>	<b>100%</b>	<b>168,642</b>	<b>18%</b>
<b>Pasivo</b>						
Reservas técnicas	521,887	48%	413,494	45%	108,393	26%
Reaseguradores	58,706	5%	31,926	3%	26,780	84%
Provisión para obligaciones laborales al retiro	6,058	1%	5,307	1%	751	14%
Otros pasivos	32,105	3%	40,677	4%	-8,572	-21%

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

Suma el pasivo	<b>618,756</b>	56%	<b>491,404</b>	53%	<b>127,352</b>	26%
Capital contable						
Capital social pagado	<b>91,340</b>	8%	<b>90,640</b>	10%	<b>700</b>	1%
Reserva legal y otras reservas	<b>38,767</b>	4%	<b>33,702</b>	4%	<b>5,065</b>	15%
Resultado del ejercicio y ejercicios anteriores	<b>347,048</b>	32%	<b>311,524</b>	34%	<b>35,524</b>	11%
Suma capital contable	<b>477,156</b>	44%	<b>435,866</b>	47%	<b>41,290</b>	9%
Suma pasivo y capital	<b>1,095,912</b>	100%	<b>927,270</b>	100%	<b>168,642</b>	18%

### Disponibilidad

Al cierre del ejercicio de 2020, presenta un incremento de 61% con respecto a 2019,

### Inversiones

Al 31 de diciembre de 2020, presenta un incremento de 48,295 que representó el 8% debido principalmente a la gestión de cobranza y la oportuna estrategia de inversión para no dejar montos sin invertir.

### Deudores por primas

Al 31 de diciembre de 2020, presenta un incremento de 20% debido a la efectividad del proceso de cancelación de pólizas pendientes de cobro

### Reaseguradores

En 2020, el rubro de reaseguradores muestra un incremento del 40% con relación al año anterior.

### Reservas técnicas

En 2020 y 2019, las reservas técnicas son el rubro más importante del pasivo, representando el 84% para cada año. Con relación a 2019, este rubro presentó un incremento del 26%.

En el 2020, las reservas representaron uno de los rubros con mayor variación con relación al 2019, se muestran a continuación:

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

Reservas técnicas	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Reserva de riesgos en curso de daños	\$209,153	\$148,548	\$60,605	41%
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos	55,926	86,776	-30,850	-36%
Reserva para riesgos catastróficos	80,816	73,626	7,190	10%
Reservas por siniestros no reportados	175,992	104,543	71,449	68%
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por primas en deposito	0	1	-1	-100%
	<b>\$521,887</b>	<b>\$413,494</b>	<b>\$108,393</b>	<b>26%</b>

#### Otros pasivos

El rubro de otros pasivos muestra un decremento de \$8,5727, un 21% con relación a 2019, originado principalmente por el registro de la provisión de ISR y de PTU del ejercicio 2020.

#### Capital contable

El capital contable al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$477,156. El incremento se debió al incremento de Capital decretado en 2020..

## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS

### a) DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO

#### 1. La situación jurídica y el domicilio fiscal.

Sompo Seguros México, S.A. de C.V. (la Institución) inicio operaciones el 13 de enero de 1998, como Yasuda Kasai México Compañía de Seguros, S.A. de C.V. es una sociedad constituida de conformidad con las leyes mexicanas, filial de "Sompo América Insurance Company", con sede en Nueva York y cuenta con la autorización del Gobierno Federal de Estados Unidos para operar como una institución de seguros, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de daños y operar reaseguro, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes sur 1431, Piso 14-01, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03200 en la Ciudad de México.

#### 2. Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723



Al 31 de diciembre de 2019, el capital social estaba representado por 107,660 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, en 2020 se acuerda en la Asamblea extraordinaria de Accionistas del 14 de Abril de 2020, suscribir y pagar 1,400 acciones equivalentes a MXN\$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). La totalidad del aumento fue suscrito mediante la capitalización de las utilidades retenidas de ejercicios anteriores que Sompo America Insurance Company tiene a su favor, con lo cual el Capital social queda conformado por 109,060 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La totalidad de las acciones que constituyen el capital social se representa a continuación:

ACCIONISTAS	Acciones Capital Fijo Serie "E"	VALOR	%
Sompo America Insurance Company	109,059	\$ 54,529,500	99.9991%
Endurance Services Limited	1	\$ 500	0.0009%
<b>TOTAL</b>	<b>109,060</b>	<b>\$ 54,530,000</b>	<b>100%</b>

3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

**Operaciones y ramos autorizados**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de la LISF con fecha de 04 de abril de 2013 SOMPO Seguros México, S.A. de C.V. (antes Sompo Japan Nipponkoa Insurance de México, S.A. de C.V. antes Sompo Japan Insurance de México, S.A. de C.V. antes Yasuda Kasai México Compañía de Seguros, S.A. de C.V.) obtuvo la autorización por parte de H. Secretaría de Hacienda y crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros en los ramos de la fracción III de mencionado artículo así como en sus respectivos incisos de acuerdo a lo siguiente:

- III. Daños, en alguno o algunos de los ramos siguientes:
- Responsabilidad civil y riesgos profesionales;
  - Marítimo y transportes;
  - Incendio;
  - Automóviles;
  - Riesgos catastróficos;
  - Diversos.

SOMPO Seguros México S.A. de C.V. realiza operaciones de reaseguro con las siguientes empresas del grupo:

- Sompo America Insurance Company
- Sompo Japan Nipponkoa Insurance Inc.
- Edurance Specialty Insurance Limited

4. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac  
 Ciudad de México, C.P. 03920  
 Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723



**SOMPO INTERNATIONAL**

INSURANCE

La inflación de 2020 determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.15%. La inflación acumulada en los últimos 3 años terminados el 31 de diciembre de 2020 fue de 10.81%, nivel que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros no consolidados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales aplicables a la Institución, como una entidad jurídica independiente; por lo tanto, las inversiones en acciones de sus compañías subsidiarias se valoraron a través del método de participación.

El ejercicio 2020 se caracterizó en general con crecimiento estable en primas, renovando la mayoría de los mismos negocios respecto del 2019 excepto la póliza de KIA, se obtienen pólizas importantes para la línea de Industrias Verticales en el negocio local. Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestras pólizas son en dólares el tipo de cambio al cierre de 2020 fue de 19.9087 con respecto de 2019 que fue de 18.8642 lo cual representa decremento del 5.5%.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

[www.sompo.mx](http://www.sompo.mx)

**b) DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN.**

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.

Comportamiento de primas emitidas al cierre del 31 de diciembre de 2020

**c) DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Estado	40	50	60	71	73	90	111	112
AGUASCALIENTES	6.46	8.35	50.31	10.85	37.36	0.00	9.05	23.74
BAJA CALIFORNIA	0.78	0.22	3.87	2.68	2.15	0.00	0.19	0.41
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMPECHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHIAPAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CHIHUAHUA	0.09	0.00	2.34	1.90	2.03	0.00	0.05	1.43
CIUDAD DE MEXICO	5.53	13.02	8.54	13.50	3.19	0.51	2.48	7.79
COAHUILA	0.31	0.36	1.11	0.24	0.71	0.00	0.00	0.52
COLIMA	0.03	0.00	0.02	0.03	0.12	0.00	0.05	0.22
DURANGO	0.01	0.00	0.02	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00
ESTADO DE MEXICO	3.05	2.11	8.14	7.52	6.72	0.00	2.81	9.32
EXTRANJERO	0.27	0.16	10.47	3.23	8.16	0.00	0.05	0.31
GUANAJUATO	5.78	53.46	16.33	6.65	17.73	0.00	2.06	12.15
GUERRERO	0.00	0.00	0.02	0.01	0.00	0.00	0.02	0.00
HIDALGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JALISCO	0.77	35.28	3.05	1.51	3.61	0.00	0.51	1.03
MICHOACAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MORELOS	0.13	3.28	6.67	6.06	4.77	0.00	0.87	2.58
NAYARIT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUEVO LEON	2.25	1.70	19.74	3.58	15.04	0.00	0.30	4.53
OAXACA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PUEBLA	0.30	29.90	0.49	0.43	0.20	0.00	0.06	0.12
QUERETARO	2.74	15.40	3.09	2.42	3.58	0.00	0.31	2.32
QUINTANA ROO	0.04	0.00	0.24	0.05	0.14	0.00	0.04	0.10
SAN LUIS POTOSI	1.14	1.85	2.96	0.38	1.98	0.00	0.14	2.24
SINALOA	0.00	0.00	0.04	0.01	0.01	0.00	0.01	0.00
SONORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TABASCO	0.00	0.00	0.01	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00
TAMAULIPAS	0.40	19.67	1.75	0.19	2.81	0.00	0.03	0.48
TLAXCALA	0.00	0.00	0.21	2.50	0.22	0.00	0.00	0.47
VERACRUZ	0.03	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	0.08
YUCATAN	0.05	0.00	0.76	0.09	1.74	0.00	0.00	0.66
ZACATECAS	0.24	1.13	3.41	0.00	3.67	0.00	0.08	0.86
<b>Total general</b>	<b>30.40</b>	<b>185.88</b>	<b>143.61</b>	<b>63.83</b>	<b>116.02</b>	<b>0.51</b>	<b>19.11</b>	<b>71.35</b>

SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

### Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. El cálculo de la cobertura de reservas técnicas se efectúa mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Institución reportó excedentes en la cobertura de reservas por \$175,416.

### Clasificación de las inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de inversiones se encuentra clasificada:

Concepto	2020	2019
Costo	\$ 614,269	\$ 565,967
Valuación	6,030	5,871
Intereses	619	785
Total	\$ 620,918	\$ 572,623

### Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestra un resumen al 31 de diciembre de 2020, de los vencimientos de las inversiones:

Vencimiento de los valores	2020			
	Costo	Valuación	Intereses	Total
A plazo menor de un año	\$ 516,175	\$ 3,360	\$ 17	\$ 519,553
Plazo de uno a cinco años	98,094	2,670	602	101,365
Total	\$ 614,269	\$ 6,030	\$ 619	\$ 620,918

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

**c) DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN.**
**Otros costos de adquisición**

El renglón de otros, presentado en el estado de resultados como parte del rubro costo de adquisición, se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
<b>Sueldos y prestaciones</b>	<b>13,706</b>
<b>Honorarios</b>	<b>323</b>
<b>Gastos de viaje</b>	<b>93</b>
<b>Otros</b>	<b>257</b>
<b>Total otros costos de adquisición</b>	<b>14,379</b>

**Gastos de Operación Netos**

El renglón de Gastos de Operación, se integra de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Sueldos	<b>\$20,477</b>
Prestaciones	<b>5,730</b>
PTU	<b>4,645</b>
PTU (Diferida)	<b>200</b>
Total Sueldos y Prestaciones	<b>\$30,652</b>

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Honorarios	<b>\$5,137</b>
Otros Gastos de operación	<b>7,206</b>
Rentas	<b>4,723</b>

**SOMPO** Seguros México, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723



Impuestos Diversos	994
No Deducibles	274
Derechos sobre pólizas	62
Egresos varios	379
Utilidad/Perdida en venta de Mob. y Equipo	(2)
Ingresos varios	(5,757)
Total Gtos. Administrativos y operativos	<u>\$13,016</u>

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>
Depreciaciones	\$1,607
Amortizaciones	2,114
Total Depreciaciones y Amortizaciones	<u>\$3,721</u>

### III. GOBIERNO CORPORATIVO.

#### a) Del Sistema de Gobierno Corporativo

##### 1) Descripción del Gobierno Corporativo

El sistema de Gobierno Corporativo en SOMPO Seguros México, S.A de C.V. en adelante SOMPO, consiste en la estructura organizacional, políticas, procedimientos, conjunto normas y mecanismos que regulan las relaciones entre los accionistas, Consejo de Administración, Dirección General, Comités y demás grupos de interés, asegurando la transparencia, responsabilidad corporativa, equidad y rendición de cuentas.

El responsable de implementar y monitorear el sistema de gobierno corporativo será el Director de Gobierno Corporativo.

#### I. Estructura Organizacional de la Compañía

La operación de la compañía estará segmentada por funciones, que estarán representadas por las diferentes áreas, con funciones definidas y claramente independientes, evitando duplicidad y conflicto de intereses dichas áreas se componen por:

- I. Administración de Riesgos;
- II. Control Interno;
- III. Auditoría Interna
- IV. Función Actuarial, y
- V. Contratación de Servicios con Terceros.

#### II. Roles y líneas de responsabilidades

Derivado de las áreas establecidas incluidas sus funciones, políticas y procedimientos se definen las líneas de responsabilidad, roles y niveles de autoridad para cada área de la compañía,

#### III. Información y comunicación

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

La información y comunicación deberá fluir de forma eficiente en todos los niveles de la compañía. Para esto se han establecido una política específica que señala los reportes que deben entregarse al Director General y en su caso al Consejo de Administración, también se ha constituido el comité Ejecutivo (EMM) el cual es atendido por los responsables de área para comunicar y discutir asuntos relevantes y generales de toda la compañía. Se cuenta también con el sistema denominado “Government” que contiene toda la información a que se debe reportar a las autoridades, indicando descripción del reporte y su fecha límite, el sistema es revisable por los responsables designados, el Director de Gobierno Corporativo y el Director General.

2) Cambios en el sistema de gobierno corporativo.

Durante el año 2019, en SOMPO se realizaron cambios mínimos en los Comités de Inversiones, Auditoría y Comité Ejecutivo. Como parte del sistema de gobierno corporativo se aprobaron modificaciones a las políticas en materia de Suscripción y de Servicios Con Terceros, así mismo se realizaron las revisiones correspondientes tanto al Manual de Administración de Riesgos y como al Manual de Reaseguro.

3) Estructura del Consejo de Administración, y su participación en los Comités Existentes

- a. La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración, integrado por 5 consejeros propietarios, designándose por cada propietario su respectivo suplente al respecto se precisa que 2 de los Consejeros son independientes, mismos que son:

MIEMBRO PROPIETARIO	CARGO	MIEMBRO SUPLENTE
IVAN PALOMARES HOFMANN	CONSEJERO INDEPENDIENTE	GABRIELA TERESA RESÉNDIZ CASTILLO
JUAN CARLOS GAEDKE RUISEÑOR	CONSEJERO INDEPENDIENTE	ALEJANDRO GALNARES GURZA

**Si deseas conocer la totalidad de la integración del Consejo de Administración favor solicítala a SOMPO y proporciona tus datos.**

- b) Los comités existentes en SOMPO son:
- Comité de Auditoría
  - Comité de Inversiones
  - Comité de Reaseguro
  - Comité de Comunicación y Control
  - Comité de Administración de Riesgos
- Se debe precisar que el Consejero Independiente Ivan Palomares Hofmann participa en los Comités de Reaseguro, Inversiones y Comunicación y Control.

4) Estructura Corporativa del grupo Empresarial.

Conforme a la Legislación Mexicana SOMPO en México no forma parte de ningún Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de Directivos Relevantes.



El Consejo de Administración deberán aprobar dentro de sesión y como un punto fuera del orden del día las compensaciones que se otorgaran a los Funcionarios o Directivos Relevantes, dentro del ejercicio de sus funciones en el año corriente.

c) De los Requisitos de Idoneidad

Los nombramientos de los Directivos Relevantes (Consejeros, Comisarios, Director General y Funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último), en cumplimiento a lo ordenado por la legislación vigente, deberá realizarse en total apego a los siguientes lineamientos:

- a. Deberá contar Calidad y Capacidad Técnica.
- b. Deberá de contar con experiencia o prestigio profesional
- c. Tendrá Honorabilidad e
- d. Independencia (en los casos que aplica)

Lo anterior se encuentra debidamente establecido y aprobado por el Consejo dentro de la Política de Consejeros, Funcionarios y Comisario.

**c) DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**Funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos**

Funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos

El Sistema de Administración Integral de Riesgos comprende objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Compañía, forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

En SOMPO Seguros México, S.A. de C.V. (SMX) busca instrumentar una función de Administración Integral de Riesgos en la que participen todos los miembros de la Institución, que contribuya al cumplimiento de su misión, visión y objetivos empresariales que resulte en una empresa más sólida y eficiente.

**1. Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración de Riesgos**

En SMX se visualiza a la Administración de Riesgos como una función que contribuye a mantener una alta eficiencia en operación y en la calidad de los servicios, contribuyendo tangiblemente al logro de las metas y objetivos institucionales.

La función de Administración de Riesgos será una de las fortalezas de SMX que le distinga de sus competidores y le permita posicionarse como la primera opción de su mercado objetivo.

**2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo**

La estrategia de Administración de Riesgos de SOMPO México radica en la identificación oportuna de amenazas a su operación, recursos financieros, capital humano y solvencia, así como en la instrumentación de oportunas y eficaces acciones de mitigación y control y monitoreo de los riesgos.

Asimismo, la Administración de Riesgos se conceptualiza como una importante función de apoyo al cumplimiento de la estrategia de negocios de la Institución.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

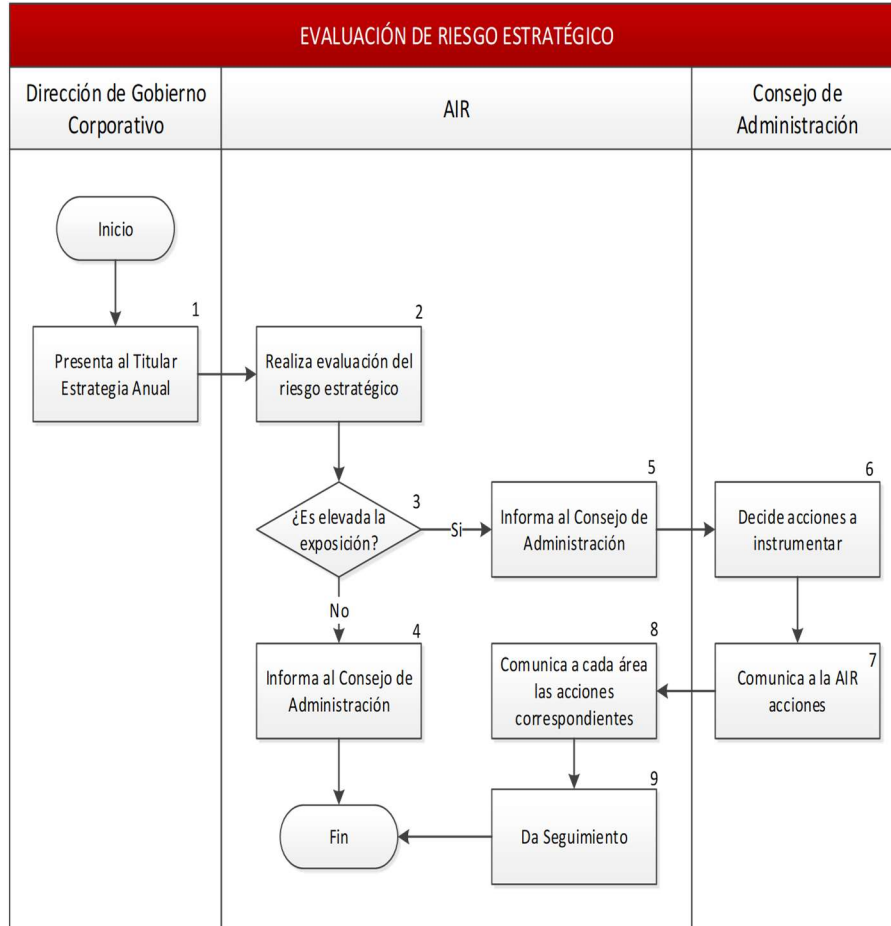
Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

### 3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

El área de Administración de Riesgos de la Compañía da seguimiento a los siguientes riesgos no contemplados en el Requerimiento de Capital de Solvencia

- **Riesgo Legal**
  - Periodicidad de evaluación: La información sobre la exposición al riesgo legal es presentada en el informe trimestral de exposición a riesgos para el Consejo de Administración.
  - Aspectos a evaluar: Políticas y procedimientos para la instrumentación de los convenios y contratos en los que participe la Institución y los criterios empleados para estimar la posibilidad de que se emitan resoluciones judiciales y/o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
  
- **Riesgo Estratégico**
  - Periodicidad de evaluación: Los resultados de la evaluación anual son comunicados al Consejo de Administración de forma anual. En caso de exposiciones importantes este órgano determina las acciones a instrumentar para corregir la situación o mitigar sus efectos.
  - Aspectos a evaluar: La Compañía evalúa su Riesgo Estratégico como la posible incompatibilidad entre dos o más de los siguientes componentes del Plan de Negocio planteado por la Dirección General y/o Dirección de Gobierno Corporativo
    - Los objetivos estratégicos de la Institución
    - Las estrategias empresariales
    - Los recursos empleados para lograr los objetivos
    - La calidad de la implementación
    - La situación económica de los mercados en los que opera la Compañía
  - Procedimiento de evaluación



- **Riesgo Reputacional**

- Periodicidad de evaluación: En los meses de junio y diciembre de cada año, el Titular del Administración de Riesgos realiza una evaluación del Riesgo Reputacional así mismo presenta los resultados de la evaluación, incluyendo, en su caso, propuestas de acciones para reducir la exposición.
- Aspectos a evaluar: La Compañía ha identificado las siguientes probables fuentes de Riesgo Reputacional.
  - Eventos de riesgo operativo que se hayan presentado en SMX cuya información clasificada como confidencial se haya hecho pública, como sanciones relevantes impuestas por los reguladores, errores en el procesamiento de información, fallas generalizadas de los sistemas, entre otros.
  - Reclamaciones improcedentes en las que el beneficiario dolosamente acuse a la Institución de incumplimiento de obligaciones.
  - Opiniones negativas de los clientes y/o pérdida de éstos
  - Cambios regulatorios y la falta de capacidad de la Institución de cumplir con ellos.
  - Notas o comentarios negativos sobre la Institución publicadas en medios de comunicación o redes sociales.

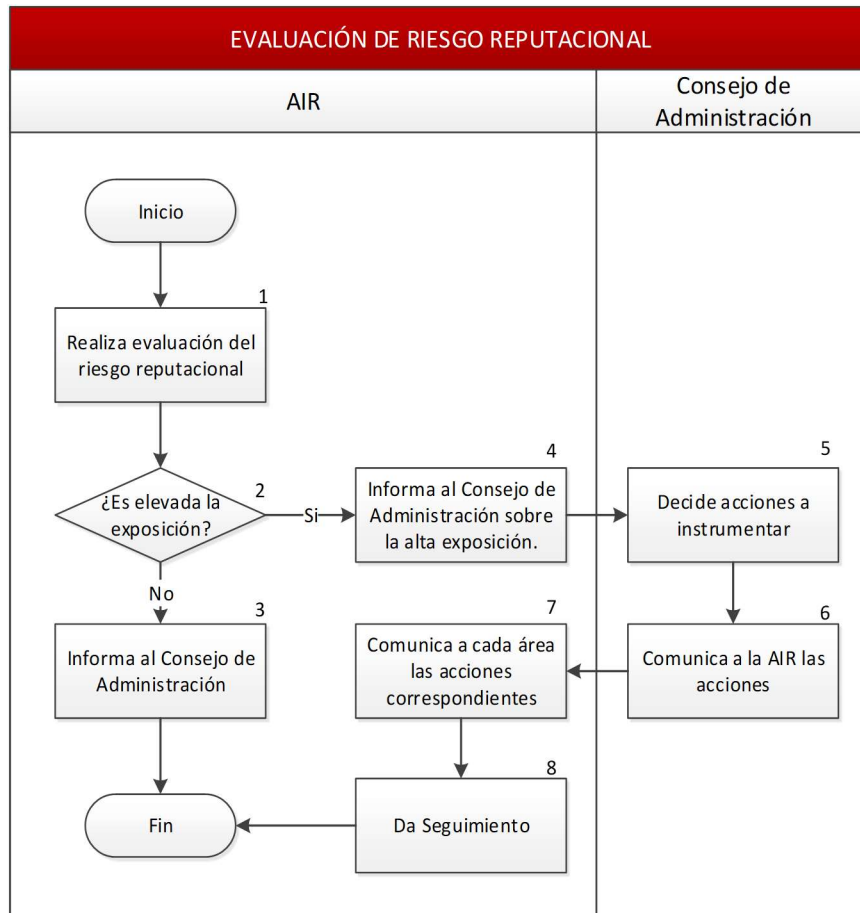
**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

- o Procedimiento de evaluación



#### 4. Información presentada al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

El área de Administración de Riesgos durante el 2020 presentó trimestralmente al Consejo de Administración, Director General y de Gobierno Corporativo su informe, cuyo contenido principal fue el siguiente:

- La exposición al riesgo de: Suscripción, Mercado, Crédito, Liquidez, Descalce, Concentración y Operativo (legal, estratégico y reputacional)
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

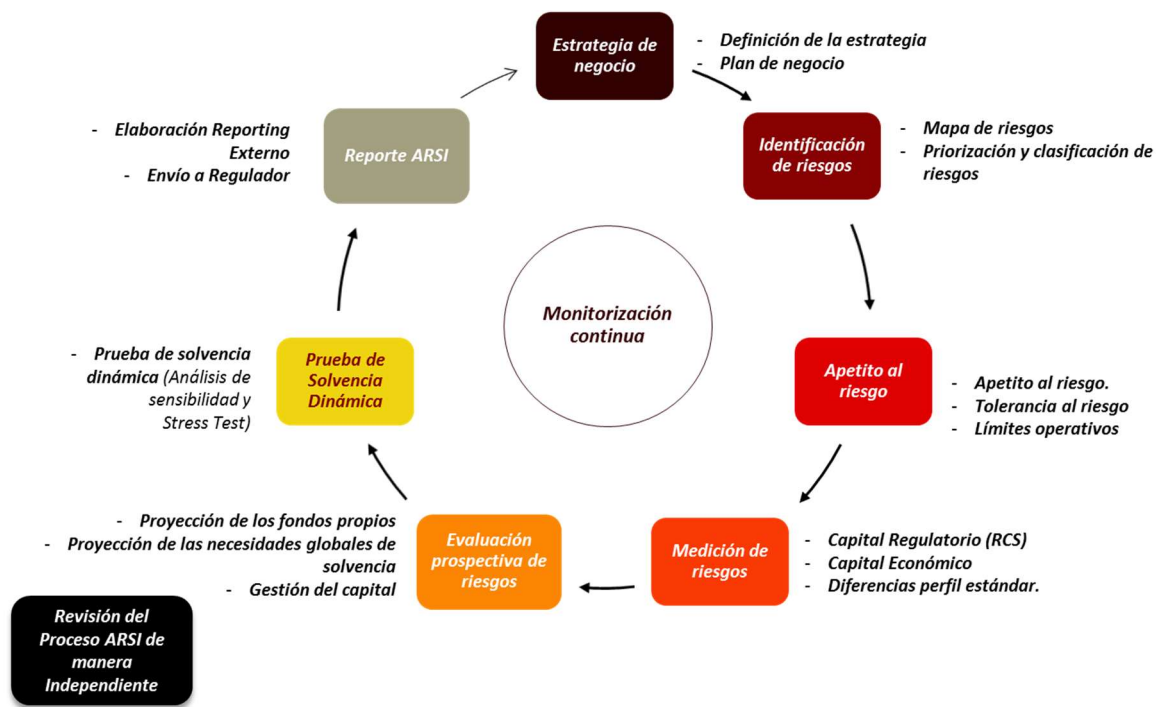
- Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés y, cuando corresponda, de la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Los resultados de la función de auditoría interna
- Los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia

**d) DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONALES (ARSI)**

Información general sobre el proceso que se ha implementado en la Compañía para cumplir con la ARSI como parte del Sistema de Administración de Riesgos.

**1. Proceso de elaboración de la ARSI**

El proceso ARSI, consta de 8 subprocesos que serán ejecutados en SOMPO, siendo el Área de Administración de Riesgos, la responsable de coordinar a las áreas que intervienen en el proceso.



A continuación, se describen cada uno de los subprocesos que integrarán el proceso ARSI:

- **Estrategia de Negocio:** Definición de los objetivos, estrategia y plan de negocio por parte del Consejo de Administración.
- **Identificación de Riesgos:** Definición del mapa de riesgos, y priorización y clasificación de riesgos por el Área de Administración de Riesgos (AIR).



- **Apetito al Riesgo:** Definición del apetito al riesgo, tolerancia al riesgo y límites por el AIR y aprobados por el Consejo de Administración.
- **Medición de Riesgos:** Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y análisis de las diferencias del perfil de riesgos por parte del Área de AIR.
- **Evaluación Prospectiva de Riesgos:** Realización de la proyección de los Fondos Propios, de las necesidades globales de solvencia y Gestión de Capital.
- **Prueba de Solvencia Dinámica:** Realización del análisis de sensibilidad y Stress Test.
- **Reporting:** Elaboración del Reporte Regulatorio por parte del Área de AIR y aprobación por parte del Consejo de Administración.
- **Auditoría:** Revisión independiente del proceso ARSI.

La vigilancia y establecimiento de políticas que garanticen los límites de tolerancia aprobados para SOMPO se establece como una actividad del Área de Administración de Riesgos, por lo que dicha área deberá dar seguimiento de dichas métricas según la periodicidad definida:

- Si se detecta que el perfil de riesgo sobrepasa el límite de tolerancia se informará a los comités competentes y en la sesión inmediata siguiente al evento, al Consejo de Administración en conjunto con el análisis de posibles soluciones a dicho incumplimiento como:
  - Modificación de la estrategia orientada a la reducción de dicho riesgo. Elaborando un plan de mitigación.
  - Proponer una revisión del apetito al riesgo, dicha revisión puede tener carácter coyuntural o estructural (permanente).

Al observar desviaciones de los límites establecidos, corresponde al Área de Administración de Riesgos formular recomendaciones e implementar medidas que ayuden a ajustar la exposición al riesgo; la vigilancia del cumplimiento de las medidas corresponde al Consejo de Administración como parte de sus tareas para corregir las desviaciones detectadas en la ARSI.

El Área de Administración de Riesgos:

- Es la responsable del cálculo del perfil de riesgos con el soporte de las áreas operativas correspondientes.
- Será la responsable de la presentación de reportes trimestrales al Consejo de Administración, incluyendo el grado de cumplimiento de los límites de tolerancia.
- Dará seguimiento a los límites establecidos.

La documentación generada en la monitorización de los indicadores, se presentará al Consejo de Administración de forma trimestral.

## 2. Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI

Con el objetivo de promover una correcta gestión de la evaluación del capital y la solvencia de la entidad, SMX ha establecido los órganos de gobierno y las interrelaciones entre los mismos que permitirán la correcta realización de las tareas estipuladas en la regulación. El Modelo de Gobierno representa los niveles de decisión que intervienen en el análisis y toma de decisiones del proceso ARSI.

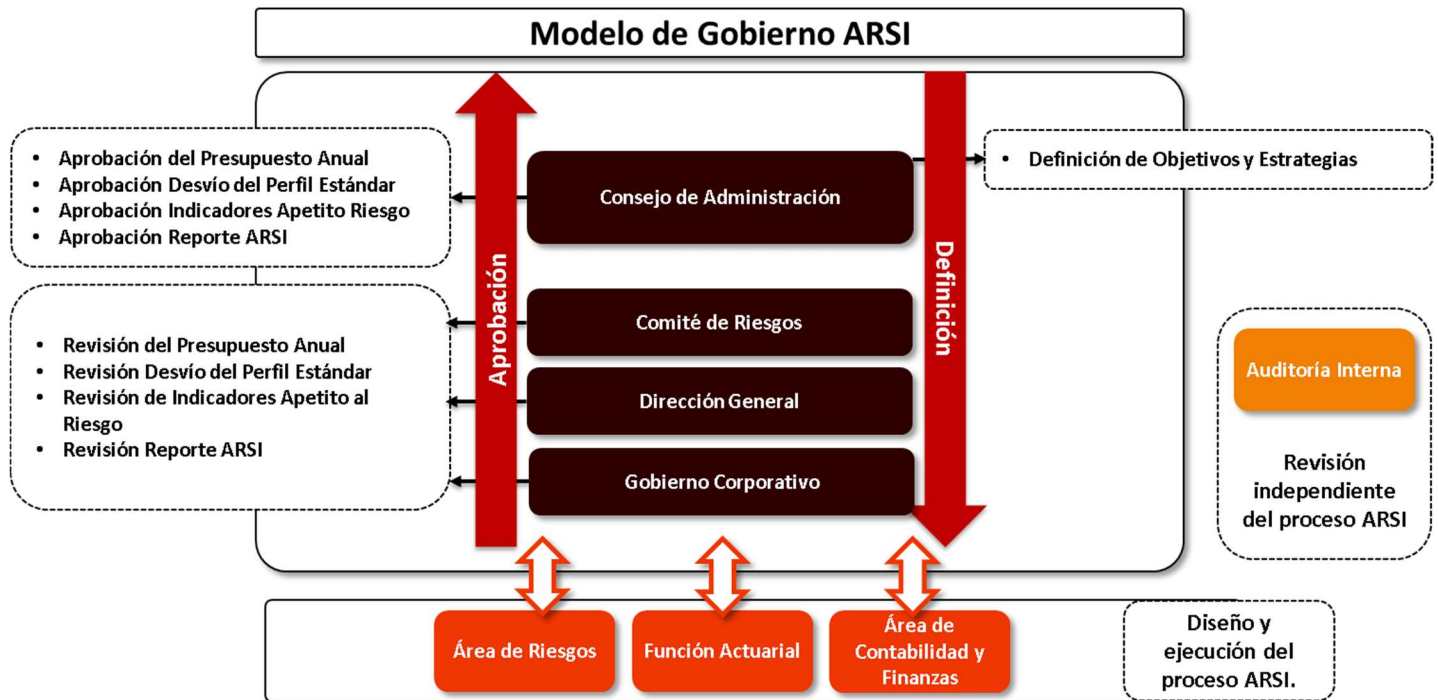
A continuación, se muestra el esquema del Modelo de Gobierno que SOMPO aplicará para la definición, ejecución y aprobación de lineamientos e informes del proceso ARSI:

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723



Las principales funciones de los participantes en el Modelo de Gobierno ARSI son las siguientes:

- **Consejo de Administración:**
  - Definición de los objetivos y estrategias anuales para SMX.
  - Aprobación de Apetito al Riesgo.
  - Aprobación Desvío de Perfil Estándar.
  - Aprobación del Reporte ARSI.
- **Comité de Riesgos**
  - Revisión y aprobación previa del Apetito de Riesgo, Desvío del Perfil Estándar, Reporte ARSI
- **Dirección General y Gobierno Corporativo:**
  - Revisión del Plan Estratégico, Análisis del Desvío del Perfil Estándar, Marco de Apetito al Riesgo y del Reporte ARSI.
- **Administración de Riesgos:**
  - Responsable de la ejecución del proceso ARSI de forma recurrente.
  - Definición de las metodologías de medición de Riesgos.
  - Definición e implementación del Marco de Apetito al Riesgo de SMX.
  - Analizar los resultados obtenidos de la Prueba de Solvencia Dinámica.
  - Presentación del Reporte ARSI al Consejo de Administración.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723



- **Función Actuarial:**
  - Desarrollo del cálculo de la Prueba de Solvencia Dinámica
  - Auxiliar del Área de Administración de Riesgos en la ejecución del proceso ARSI cuando el ámbito técnico así lo requiera.
- **Contabilidad y Finanzas:**
  - Soporte operativo del Área de Administración de Riesgos en la ejecución de la ARSI, asistiéndole en la generación de insumos para el cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), las proyecciones del Balance Económico y el Estado de Resultados, lo cual servirá como base para la Evaluación Prospectiva de Riesgos y la Prueba de Solvencia Dinámica.
- **Auditoría:**
  - Revisión independiente del proceso ARSI de acuerdo con el Programa Anual de Auditoría Interna.

### 3. Necesidades de Solvencia

Para SMX la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica, tiene los siguientes objetivos:

- Evaluar la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS ante diversos escenarios (Estatutarios y Adversos Factibles).
- Identificar posibles riesgos que puedan afectar la condición financiera de la Compañía.
- Instrumentar acciones para que en caso de que se materialicen dichos riesgos, se puedan mitigar los efectos

Para SMX se analizarán los siguientes escenarios estatutarios y adversos factibles:

- Escenario Estatutario 3 - Aumento de Siniestralidad en la Operación de Daños
- Escenario Estatutario 6 - Disminución del producto financiero
- Escenario Estatutario 7 - Pérdida por Riesgo de Contraparte
- Escenario Estatutario 8 - Escenario Combinado
- Escenario Adverso Factible 1 – COVID 19
- Escenario Adverso Factible 2 – COVID 19
- Escenario Adverso Factible 3 – Decremento de la Comisión de Reaseguro
- Escenario Adverso Factible 4 – Decremento del 10% en la Prima Emitida y 40% en la Prima Retenida
- Escenario Adverso Factible 5 – Decremento del 20% en la Prima Emitida

Considerando los supuestos realizados en los Escenarios Estatutarios y Adversos Factibles antes mencionados, se obtuvo como resultado que SMX cumple con las necesidades globales de solvencia exigidas por el regulador ya que, en todos los resultados de los escenarios, el índice de Solvencia se encuentra por arriba del límite establecido por el Regulador.

### 4. Elaboración de la ARSI y su revisión

La descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente es la siguiente:

Para documentar e integrar el reporte de la ARSI se debe realizar cada uno de los subprocesos descritos en la sección “1. Proceso de elaboración de la ARSI” incluyendo un Resumen Ejecutivo con las cifras más relevantes, de la siguiente forma:

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723





- Estrategia de Negocio: Se incluirán en el Reporte ARSI, los principales objetivos estratégicos establecidos para el año de estudio.
- Identificación de Riesgos: Se incluirán los mapas de riesgos en los cuales se especifican los riesgos a los que la Compañía está expuesta.
- Apetito al Riesgo: Se incluirán los resultados de las distintas métricas de apetito, tolerancia y límites operativos, en los cuales se destacan los periodos en los que se exceden los umbrales.
- Medición de Riesgos: Se incluirán los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Evaluación Prospectiva de Riesgos: se incluirán los principales resultados de las proyecciones de Estado de Resultados, Balance Económico y RCS; así mismo se incluirá el análisis de la identificación de necesidades globales de solvencia en los diferentes periodos de proyección.
- Prueba de Solvencia Dinámica: se incluirán los escenarios definidos (estatutarios y adversos factibles) así como los resultados de la PSD con cada uno y el análisis correspondiente.

Se realiza un análisis de los resultados anteriores, a partir del cual se podrá construir una conclusión general sobre la solvencia de la Institución frente a los diferentes riesgos a los que está expuesta.

e) Del Sistema de Contraloría Interna.

SOMPO cuenta con un Sistema de Control Interno, el cual tendrá como marco guía el informe COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission / Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway

El Sistema de Control Interno constará de procedimientos operativos, administrativos y contables, con un marco de control interno que cuenta con mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Compañía, así como de una función permanente de comprobación de las actividades, por lo que el coordinador del Sistema de Control Interno se encuentra obligado a revisar el cumplimiento de la normatividad interna y externa de cada una de las áreas y/o departamentos que integran la Compañía, mediante revisiones físicas de la información, archivos electrónicos y/o sistemas utilizados en la operación que se revise, con el propósito de que:

1. Las operaciones se realicen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de la Compañía y en apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables; así como a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración, propiciando una operación ordenada y eficiente y que prevengan y reduzcan los errores en el desarrollo de sus actividades.
2. Se proporcione al Consejo de Administración y a la Dirección General, elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como de las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.
3. Los sistemas de operación, administrativos y contables de la Compañía, ya sean manuales o basados en tecnología de la información, sean apropiados a sus estrategias y necesidades de información.
4. Los sistemas de información operen conforme a las políticas de seguridad de la Compañía, así como que se genere información suficiente, confiable, consistente, oportuna y relevante, incluyendo la que deba proporcionarse a las autoridades competentes y la que coadyuve a la adecuada toma de decisiones.
5. Se preserve la seguridad de la información generada, recibida, transmitida, procesada o almacenada en los sistemas de la Compañía.
6. Los procesos de conciliación entre los sistemas de operación, administrativos y contables sean adecuados, y
7. Se apliquen medidas preventivas y correctivas necesarias para subsanar cualquier deficiencia detectada.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

f) De la Función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría interna, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, la cual persigue el propósito de proteger y dar soporte al Consejo de Administración y a la Dirección General; se encuentra encargada de vigilar, supervisar, asegurar, de manera efectiva y permanente, el cumplimiento de la normatividad interna y externa, con un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

La función de auditoría interna, es independiente de las funciones operativas por lo cual no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades de la Institución.

Garantiza su independencia al reportar directamente al Comité de Auditoría, el responsable de la función de Auditoría Interna es designado por el Consejo de Administración.

El área de auditoría interna tiene responsabilidad a:

1. Conducir la auditoría interna basada en hechos y no en juicios, suposiciones o especulaciones.
2. Escuchar las opiniones de personas importantes y mantener la integridad y objetividad en los hechos planteados, decidir sobre el manejo y opiniones manifestadas.
3. No revelar los hechos y asuntos encontrados sin causa justificada.
4. Tener un registro preciso de las medidas implementadas y situaciones encontradas durante la auditoría interna.
5. Evaluar que todas las áreas de la compañía cumplan con el sistema de control interno y al sistema de gobierno corporativo y el apego al código de conducta.
6. Evaluar que la operación de la compañía se apegue a los sistemas de gobierno corporativo y control interno.
7. Revisión del apego a los mecanismos de control interno tendientes a cuidar los activos de la compañía y por ende intereses de los asegurados.
8. Verificar que los sistemas informáticos conserven la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, detectando posibles fallas que puedan afectar la consistencia, suficiencia y confiabilidad y el flujo de información adecuado de la misma.
9. Revisión de los planes de contingencia para evitar la pérdida de información y para su recuperación y rescate.
10. Verificar que la información tenga el nivel adecuado de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia en cuanto a los aspectos financieros, técnicos, reaseguro, estadísticos, así como su uso adecuado en la toma de decisiones y sea proporcionada en forma correcta y oportuna a las autoridades.
11. Confirmar la efectividad del sistema de control interno en cuanto a la detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito y su comunicación oportuna.
12. Revisión de los procedimientos para comunicar cualquier información en la detección de fallas y debilidades del sistema de control interno, atención de quejas y denuncias.
13. Facilitar la información que requieran el comité de auditoría, los auditores externos y actuarios independientes para el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas.
14. Verificar la estructura de la compañía a fin de que cumpla con la segregación de funciones y ejercicio de facultades efectivos, de acuerdo con la independencia que deben tener las áreas correspondientes.
15. Vigilar el desempeño del área de administración de riesgos en cuanto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos establecidos.
16. Informar al consejo de administración, comité de auditoría y director general sobre el desempeño de los terceros contratados para la operación de la compañía.
17. Reportar al comité de auditoría los resultados de las auditorías en los términos de la legislación vigente.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

18. Dar seguimiento a los hallazgos detectados e informar su situación al comité de auditoría.
19. Presentar anualmente para su aprobación, el programa de trabajo de auditoría interna conforme a las reglas internas y la legislación vigente.
20. Revisión, seguimiento a sanciones impuestas por alguna autoridad, las cuales fueron atendidas por el área correspondiente.

g) De la Función Actuarial

Conforme al Artículo 69 Fracción IV de la Ley de instituciones de Seguros y de Fianzas existe un Responsable de la Función Actuarial misma que tiene como objetivo coordinar, evaluar, supervisar y comunicar el adecuada desempeño dentro de las áreas involucradas en la práctica actuarial, por lo anterior el responsable de la Función Actuarial mantendrá informado al Consejo de Administración y al Director General, acerca de la situación de la Función Actuarial en la Compañía.

- Reportar trimestralmente al Consejo de Administración y al Director General sobre la razonabilidad de las reservas técnicas.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción, al menos una vez al año.
- Pronunciarse sobre el Esquema de Reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos de la Compañía.
- Presentar anualmente (dentro del primer cuatrimestre) un informe escrito al Consejo de Administración y al Director General, incluyendo las tareas que se hayan llevado a cabo y las fases del trabajo realizado, identificando claramente cualquier problemática, formulando las recomendaciones para corregirlas, así como propuestas de mejora.
- La información, los soportes documentales y los reportes deberán mantenerse a salvo y disponibles en todo momento.

La Función Actuarial maneja un manual, que contiene la descripción de las funciones y procedimientos de la Función Actuarial.

Cuando se requiera, el Director General propondrá al Consejo de Administración al responsable de la Función Actuarial y el Consejo de Administración podrá aceptar y aprobar.

El responsable de la Función Actuarial deberá cumplir con las habilidades requeridas y la experiencia suficiente para el desarrollo del Puesto.

h) De la Contratación de Servicios con Terceros

SOMPO tiene implementada una Política de Contratación de Servicios con Terceros la cual fue debidamente aprobada por su Consejo de Administración, mediante la cual se establecieron los requisitos, lineamientos y procesos para la contratación de proveedores que presten sus servicios para la Compañía. Dentro de esta Política se establece como principal objetivo el cumplimiento de la regulación aplicable con respecto a la contratación de servicios de proveedores que desempeñan actividades críticas e importantes para la correcta operación de la Compañía en la atención de sus clientes.

Todas las contrataciones se controlan a través de las áreas responsables de cada una de las actividades contratadas y el proceso se lleva a cabo por medio de una evaluación transparente que asegura el cumplimiento de los requerimientos regulatorios así como de las políticas internas buscando al mejor proveedor posible.

i) Otra Información

#### IV. PERFIL DE RIESGOS

##### a) De la exposición al riesgo

##### 1. Medidas para evaluar los riesgos

Las medidas utilizadas por SMX en la valuación de los riesgos son las siguientes:

- El área de Administración de Riesgos:
  - Realiza revisiones anuales a los supuestos contenidos en los modelos y sistemas utilizados para la identificación, medición, seguimiento y control de riesgos.
  - En el Comité de Inversiones se da seguimiento a los riesgos financieros de la cartera de inversión.
  - En el Comité de Administración de Riesgos se presenta el seguimiento de todos los riesgos a los que la Compañía ésta expuesta.
  - Genera un informe trimestral donde se exponen los riesgos a los que está expuesta la Compañía, los resultados del Requerimiento de Capital y los resultados del informe de Auditoría Interna.
  - Presenta al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de forma anual la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, la cual refleja el nivel de cumplimiento de las áreas operativas en materia de administración de riesgos, así como las futuras necesidades de solvencia

Para los riesgos que no son cuantificables (legal, estratégico y reputacional) se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos, donde se describen los aspectos cualitativos que se toman en cuenta para su monitoreo.

##### 2. Riesgos contenidos en el RCS

Conforme lo establece el artículo 233 y 235 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Compañía debe calcular su Requerimiento de Capital de Solvencia el cual considera lo siguiente:

- Continuidad de la actividad de suscripción de riesgos
- Consideración de todos los riesgos, así como las responsabilidades asumidas, analizados en el horizonte de tiempo que corresponda a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades
- Las pérdidas imprevistas a las que la Compañía se encuentra expuesta se calcularan con un nivel de confianza del 99.5% y a un horizonte de un año

Para el cálculo de dicho requerimiento, la Compañía utiliza la Fórmula General que se describe en el Capítulo 6.2. de la CUSF. Para efectos de SOMPO se presenta a continuación los riesgos que se prevén en el cálculo del RCS:



### Riesgos Técnicos y Financieros

- Los riesgos técnicos de suscripción de daños que incluye el riesgo de primas, reservas y catastrófico para los siguientes ramos que opera la Compañía:
  - Responsabilidad Civil
  - Marítimo y transporte
  - Incendio
  - Automóviles
  - Diversos
- Los riesgos financieros que se dividen en mercado, crédito o contraparte, concentración y descalce son aplicables a la Compañía en los siguientes activos:
  - Instrumentos de Deuda
  - Instrumentos de renta variable, específicamente en fondos de inversión en instrumentos de deuda
  - Instrumentos no bursátiles
  - Importes Recuperables de Reaseguro
- Reaseguro Cedido, se refiere al riesgo de contraparte y concentración de las reaseguradoras las cuales respaldan la PML de los siguientes ramos:
  - Terremoto
  - Hidrometeorológicos

### Riesgos basados en la Pérdida Máxima Probable

Para la Compañía éste riesgo comprenderá el riesgo técnico de suscripción de naturaleza catastrófica en los siguientes ramos:

- Terremoto
- Hidrometeorológicos

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

### Otros riesgos de Contraparte

Asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes

- Créditos Quirografarios
- Depósitos y operaciones en Instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables

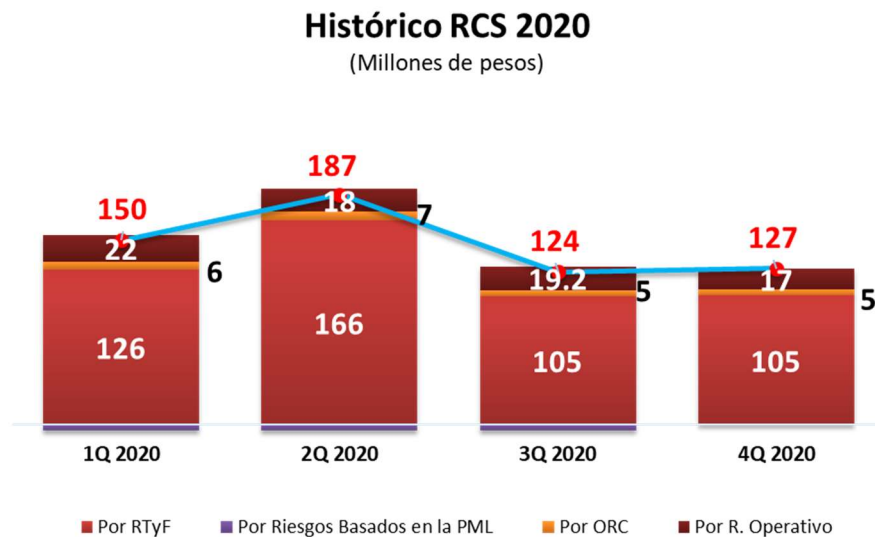
### Riesgo Operacional

Conforme lo establece la CUSF en su capítulo 6.8. este riesgo está asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:

- Los procesos operativos
- La tecnología de la información
- Los recursos humanos
- Cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de la Compañía

### 3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

Los resultados del Requerimiento de Capital al cierre del 2020 fueron los siguientes:



Durante el 2020, el monto promedio del RCS fue de 147 millones de pesos teniendo su máximo durante el segundo trimestre del año con 187 millones de pesos. El Requerimiento Técnico y Financiero es el principal componente del RCS al representar en promedio durante el 2020, 85% del total; seguido por el Requerimiento Operativo con el 13% promedio, finalmente el Requerimiento por Otros Riesgos de Contraparte representa la mínima participación al mantener un promedio del 4% durante el mismo periodo. Durante el

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

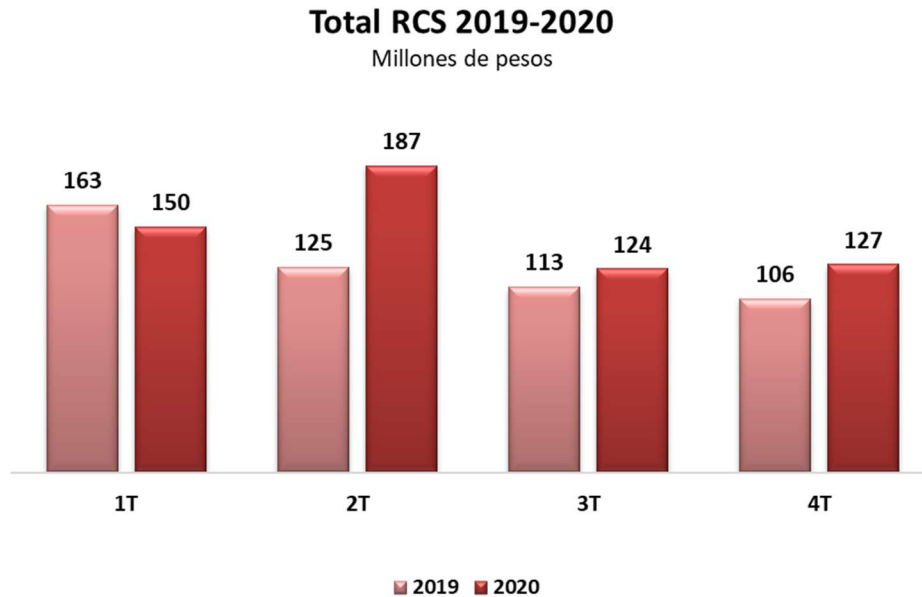
Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

primer y tercer trimestre del 2020 se presentó una deducción en el Requerimiento por riesgos basados en la PML debido a que, en el ramo de terremoto, la reserva catastrófica alcanzó al menos el 50% del Límite de acumulación.

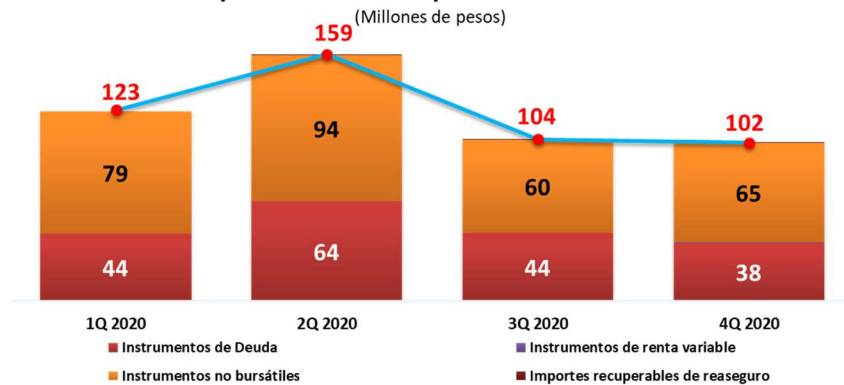
Respecto del año anterior al mencionado el RCS ha tenido el siguiente comportamiento:



En promedio el RCS de 2019 fue de 127 millones de pesos, mientras que en 2020 el promedio fue de 147 millones de pesos lo que representa un incremento promedio del 16%. El segundo trimestre representa el mayor aumento con un 49% al pasar de 125 millones de pesos en 2019 a 187 millones de pesos en 2020.

El desglose del Requerimiento de Capital Financiero es el siguiente:

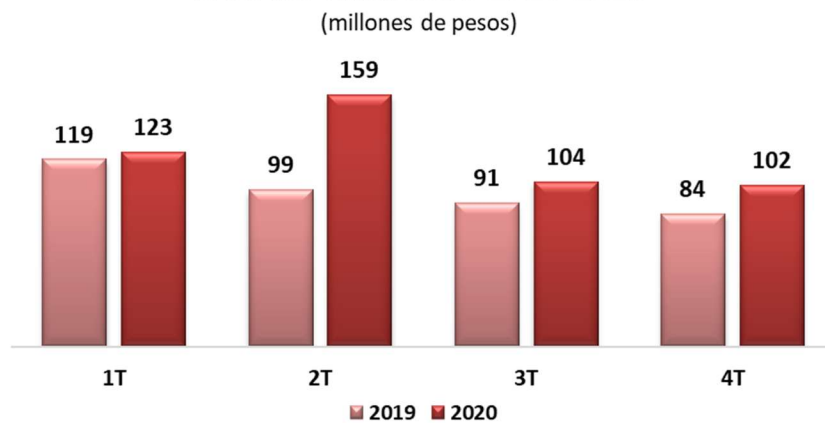
### Requerimiento de Capital Financiero 2020



Durante el 2020, el promedio del RC Financiero fue de 122 millones de pesos, siendo el máximo en el segundo trimestre del año con 159 millones de pesos, esto debio principalmente al requerimeinto de los instrumentos no bursátiles el cual fue de 94 millones de pesos

El comparativo respecto del año anterior es el siguiente:

### Total RC Financiero 2019-2020



Trimestre	2019	2020	Dif	%Var
1T	119	123	5	4%
2T	99	159	60	60%
3T	91	104	14	15%
4T	84	102	18	22%
<b>Promedio</b>	<b>98</b>	<b>122</b>	<b>24</b>	<b>25%</b>



2019	Instrumentos de Deuda		Instrumentos de renta variable		Instrumentos no bursátiles		Importes recuperables de reaseguro	
	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC
1T	275	35	1	0.05	237	79	519	11
2T	276	28	1	0.07	242	67	481	0
3T	272	26	1	0.07	227	61	329	0
4T	307	34	1	0.08	184	50	73	0
Promedio	<b>283</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>0.07</b>	<b>222</b>	<b>64</b>	<b>350</b>	<b>3</b>

2020	Instrumentos de Deuda		Instrumentos de renta variable		Instrumentos no bursátiles		Importes recuperables de reaseguro	
	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC
1T	362	44	1	0.07	297	79	120	0
2T	446	64	1	0.06	371	94	109	0
3T	360	44	1	0.06	239	60	59	0
4T	325	38	1	0.07	257	65	48	0
Promedio	<b>373</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>0.07</b>	<b>291</b>	<b>74</b>	<b>84</b>	<b>0</b>

Dif	Instrumentos de Deuda		Instrumentos de renta variable		Instrumentos no bursátiles		Importes recuperables de reaseguro	
	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC
1T	88	9	0.14	0.02	60	-1	-399	-11
2T	170	36	0.13	-0.01	130	28	-371	0
3T	88	18	0.14	-0.01	12	-1	-269	0
4T	18	4	0.13	-0.01	73	15	-26	0
Promedio	<b>91</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>69</b>	<b>10</b>	<b>-266</b>	<b>-3</b>

%Var	Instrumentos de Deuda		Instrumentos de renta variable		Instrumentos no bursátiles		Importes recuperables de reaseguro	
	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC	Monto en exposición	RC
1T	32%	24%	19%	48%	25%	-1%	-77%	-99%
2T	62%	126%	18%	-15%	54%	41%	-77%	0%
3T	32%	72%	19%	-10%	5%	-2%	-82%	0%
4T	6%	11%	15%	-13%	40%	30%	-35%	0%
Promedio	<b>33%</b>	<b>58%</b>	<b>18%</b>	<b>2%</b>	<b>31%</b>	<b>17%</b>	<b>-68%</b>	<b>-96%</b>

SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

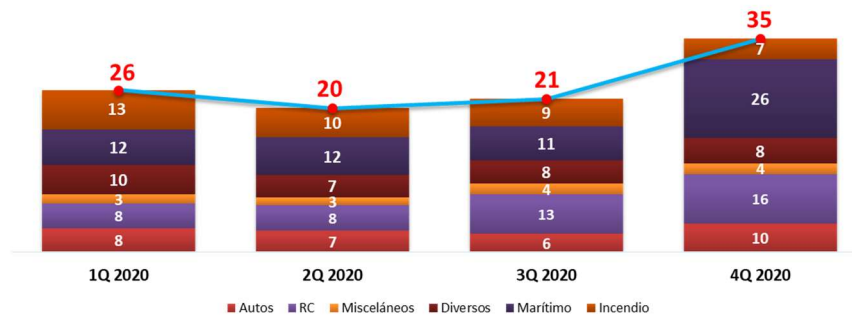
Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

Como se puede observar de la tabla anterior, el requerimiento de capital de los instrumentos no bursátiles tuvieron un incremento promedio del 17% durante el 2020, sin embargo, la disminución más significativa se encuentra en el requerimiento de capital por importes recuperables de reaseguro con un decremento del 95%.

El desglose del Requerimiento de Capital Técnico es el siguiente:

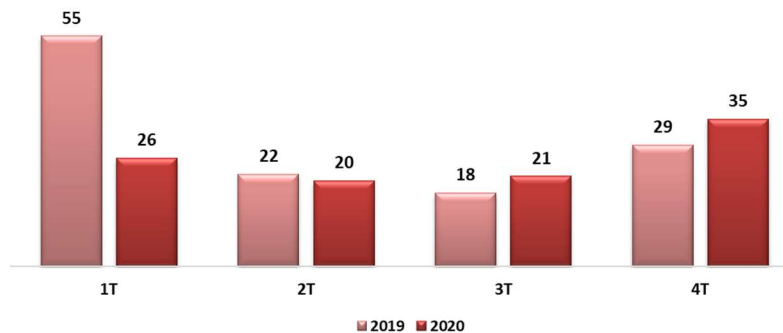
**Histórico Requerimiento de Capital Técnico 2020**  
(millones de pesos)



Durante el 2020, el promedio del RC Técnico fue de 26 millones de pesos, siendo el máximo en el cuarto trimestre del año con 35 millones de pesos. Los ramos que mayor requerimiento generan son Responsabilidad Civil y Marítimo y Transportes

El comparativo respecto del año anterior es el siguiente:

**Total RC Técnico 2019-2020**



Trimestre	2019	2020	Dif	%Var
1T	55	26	-29	-53%
2T	22	20	-2	-7%
3T	18	21	4	23%
4T	29	35	6	22%
<b>Promedio</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>-5</b>	<b>-17%</b>

La diferencia más representativa se ha presentado en el primer trimestre con un decremento del 53% en comparación con el año anterior. Sin embargo, dichas diferencias se han considerado aceptable debido a la operación de la compañía.

#### **4. Riesgo Operativo**

En SMX la administración del Riesgo Operativo es una función que requiere de la colaboración de todos los integrantes de la Institución ya que esta clase de riesgo puede afectar cualquier actividad que se desempeñe en la operación de la Compañía.

La estrategia general de Administración de Riesgos en materia de Riesgo Operativo de SMX incorpora un proceso para establecer las estrategias de alto nivel y traducirlas en objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocio de la Compañía, de tal forma que cada área involucrada conozca su participación en la consecución de las metas, objetivos y sus atribuciones en el crecimiento y fortalecimiento del negocio. Así mismo en el marco del Sistema de Control Interno, se cuenta con un inventario de procesos, procedimientos y actividades operativas propias de la Compañía, el cual contiene mecanismos para monitorizar los controles establecidos por las áreas en el desarrollo de sus actividades y permitir la verificación de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón de la toma de posiciones de riesgo.

##### **a. De la concentración del riesgo**

La exposición al riesgo de concentración en la Compañía es la siguiente:

##### **Concentración en Activos (Portafolio de Inversión)**

- Moneda
- Contraparte
- Instrumentos de Deuda
- Instrumentos Bancarios

##### **Concentración en Pasivos (Suscripción)**

- Líneas de Negocio

Para la compañía ambos tipos de concentración son importantes ya que los activos son necesarios para la cobertura de los pasivos.

##### **b. De la mitigación del riesgo**

El control, monitoreo y prácticas de mitigación de riesgos se realizan a través de los procedimientos y políticas que la Compañía tiene para la realización de sus actividades.

En activos, se cuenta con la Políticas de inversión la cual es aprobada por el Consejo de Administración y cuyo objetivo es establecer las reglas para el manejo de las inversiones, considerando la naturaleza de los instrumentos, así como el de las obligaciones. Así mismo las inversiones se realizan en instrumentos debidamente comprendidos por la Compañía y apegándose a las reglas establecidas en la CUSF.

Como parte del Requerimiento de Capital de Solvencia, se da seguimiento a los Fondos Propios Admisibles, con la finalidad de verificar que se tiene la cobertura mínima establecida en la CUSF respecto de la Base de Inversión, así como el índice de Solvencia.

Para la mitigación de pasivos, la Compañía cuenta con Manual y Políticas de Suscripción donde se establecen los tipos de riesgos asegurables en función de la especialización de SMX, así como las autorizadas por la Comisión.

De acuerdo a su plan anual de trabajo, el Área de Auditoría Interna revisa que la Compañía cumpla con las disposiciones legales reglamentarias y administrativas que le sean aplicables de igual forma que el sistema de contraloría interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Compañía. Finalmente, el Área de Auditoría Interna revisa las principales funciones de Administración de Riesgo en materia de cumplimiento de límites, objetivos, políticas y procedimientos de acuerdo con las disposiciones aplicables.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

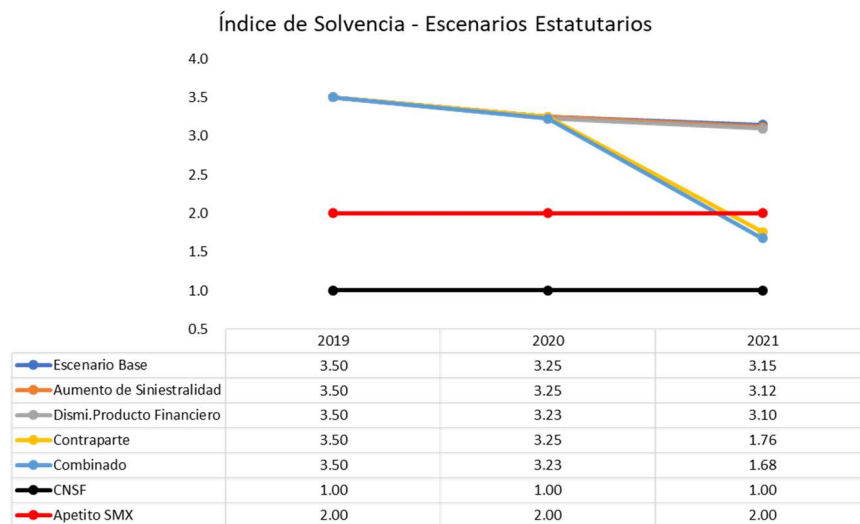
c. De la sensibilidad al riesgo

Al cierre de diciembre de 2020 la Compañía tiene un Requerimiento de Capital de 127 millones de pesos y cuenta con fondos propios admisibles por 473 millones de pesos lo que significa un Índice de Solvencia de 372%, superior que el mínimo regulatorio.

Las principales variables que pudieran generar un cambio significativo en la solvencia de la Compañía se analizarán a través de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), entre los escenarios que se definieron son los siguientes:

- Escenario Estatutario 3 - Aumento de Siniestralidad en la Operación de Daños
- Escenario Estatutario 6 - Disminución del producto financiero
- Escenario Estatutario 7 - Pérdida por Riesgo de Contraparte
- Escenario Estatutario 8 - Escenario Combinado
- Escenario Adverso Factible 1 – COVID 19
- Escenario Adverso Factible 2 – COVID 19
- Escenario Adverso Factible 3 – Decremento de la Comisión de Reaseguro
- Escenario Adverso Factible 4 – Decremento del 10% en la Prima Emitida y 40% en la Prima Retenida
- Escenario Adverso Factible 5 – Decremento del 20% en la Prima Emitida

El resultado del índice de solvencia derivado de la aplicación de los escenarios estatutarios es el siguiente:



Como se puede observar en la gráfica anterior, en todos los escenarios SMX mantiene la solvencia para todos los años de proyección.

El resultado del índice de solvencia derivado de la aplicación de los escenarios adversos factibles es el siguiente:

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

Índice de Solvencia - Escenarios Adversos Factibles



De acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de los cuatro escenarios adversos factibles, la compañía no presenta insolvencia con la ocurrencia de cualquiera de ellos. Cabe destacar que también se cumpliría con el apetito de riesgo referente al índice de solvencia

## V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA

### a) De los activos.

#### Inversiones en valores

Este rubro incluye las inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en bolsa de valores y clasificarse al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización. Al momento de la adquisición, las inversiones se clasifican de la siguiente forma:

- Con fines de negociación: corresponden a los instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, negociarlos a corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Disponibles para la venta: corresponden a los instrumentos que no fueron clasificados como inversiones con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

## **Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición. Los rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan y son determinados a través del método de interés efectivo. Las inversiones en títulos de deuda se clasifican y se valúan como se indica a continuación:

*Para financiar la operación:* La inversión en instrumentos de deuda cotizados se reconocen a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de instrumentos son reconocidos en los resultados del periodo.

*Para conservar al vencimiento:* Las inversiones en títulos de deuda que se conservan hasta su vencimiento, se reconocen a su costo amortizado, conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del periodo.

*Disponibles para la venta:* La inversión en títulos de deuda cotizados se reconoce a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios. Los resultados por valuación de este tipo de inversiones son reconocidos en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan. Al momento de su enajenación los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, son reconocidos en los resultados del periodo.

## **Deterioro**

Cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros, representados por instrumentos financieros conservados a su vencimiento, ha sufrido un deterioro en su valor que no sea temporal, se determina el monto de la pérdida correspondiente, y se reconoce en el resultado del ejercicio en el que ocurre. Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020 no hubo pérdidas por deterioro por este concepto.

## **Disponibilidades**

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal y dólares. Los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

### **b) De las reservas técnicas.**

- 1) Importe de las reservas técnicas

#### **Reserva de Riesgos en Curso**

---



Ramo	Mejor Estimador <sup>1</sup>	Margen de Riesgo	Reserva
Responsabilidad Civil	5,330,813	224,049	5,554,862
Marítimo y Transportes	68,189,593	945,065	69,134,658
Incendio	28,068,579	595,044	28,663,623
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	89,634,082	0	89,634,082
Automóviles	3,753,422	347,457	4,100,880
Diversos	11,945,755	118,712	12,064,467
<b>Total</b>	<b>206,922,244</b>	<b>2,230,327</b>	<b>209,152,571</b>

**Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro**

Ramo	Mejor Estimador	Margen de Riesgo	Monto Reserva
Responsabilidad Civil	3,945,809	147,275	4,093,084
Marítimo y Transportes	140,425,486	284,891	140,710,377
Incendio	3,672,250	19,057	3,691,307
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	24,440,199	0	24,440,199
Automóviles	478,070	17,952	496,022
Diversos	2,522,826	38,028	2,560,853
<b>Total</b>	<b>175,484,639</b>	<b>507,203</b>	<b>175,991,842</b>

**Reserva de Siniestros Pendientes de Monto No Conocido**

Ramo	Monto Reserva
Responsabilidad Civil	10,076,550
Marítimo y Transportes	35,754,526
Incendio	6,762,898
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	127,916
Automóviles	130,166
Diversos	3,074,423
<b>Total</b>	<b>55,926,478</b>

**Reservas Catastróficas**

Ramo	Monto Reserva
Terremoto	46,243,844
Huracán y otros Riesgos Catastróficos	34,572,304
<b>Total</b>	<b>80,816,148</b>

<sup>1</sup> Mejor Estimador se compone del BEL y reserva de Gastos.

**SOMPO** Seguros México, S.A. de C.V.

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723



- *Reserva de Riesgos en Curso*

Para pólizas con vigencia menor o igual a un año, la reserva se constituye a nivel riesgo de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la CNSF, como el mejor estimador de reservas BEL determinado a partir del valor esperado de flujos futuros por concepto de ingresos y egresos en términos brutos, que son necesarios para hacer frente a las obligaciones de nuestros contratos de seguro durante todo su período de vigencia y considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada tipo de moneda o unidad monetaria. A dicho resultado se le adiciona la porción de gastos de administración no devengados y el margen de riesgo correspondiente.

Para los ramos de Terremoto, Riesgos Hidrometeorológicos, la reserva se constituye a nivel de documento (póliza y/o endoso) como la prima de riesgo no devengada en vigor a la fecha de valuación, determinada mediante los sistemas de valuación de riesgo sísmico y de riesgos hidrometeorológicos, a nivel bruto y retenido. Para aquellos riesgos que por sus características no pueden ser valuados con dichos sistemas, la reserva se determina con el 35% de las primas no devengadas brutas y retenidas.

Para pólizas con vigencia superior a un año, la reserva se constituye con base en el monto de primas futuras de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente, adicionando el producto financiero que corresponda con base en una tasa de descuento de mercado. La reserva del año póliza en curso se determina de manera análoga a la reserva de pólizas con vigencia menor a un año. Para pólizas con inicio de vigencia anticipada, la reserva se constituye con base en el monto de primas de cada póliza, previa deducción del costo de adquisición correspondiente.

Para pólizas en reaseguro tomado, la reserva se constituye de manera análoga al seguro directo.

Los importes recuperables de reaseguro se determinan para cada una de las pólizas como el porcentaje que representa la porción cedida de cada póliza respecto del mejor estimador de reserva (BEL-RRC) aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reaseguro, asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- *Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro.*

Para siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido totalmente ajustados, la reserva se constituye de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la CNSF, como el mejor estimado de reservas (BEL-SONR) determinado a partir del valor actual de los flujos futuros en términos brutos, por concepto de siniestros, ajustes, gastos de ajuste, deducible, salvamentos y recuperaciones asociados a dichos siniestros y considerando el valor del dinero en el tiempo aplicando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada tipo de moneda o unidad monetaria. A dicho resultado se le adiciona la porción de margen de riesgo correspondiente.

Para los ramos de Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos, la reserva se constituye de conformidad con la Nota Técnica autorizada por la CNSF, con base en los parámetros de mercado y bajo la metodología del método estatutario. A dicho resultado se le adiciona el margen de riesgo correspondiente.

Los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimador de reserva (BEL-SONR) aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reaseguro, asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.





- *Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Sinistros y Otras Obligaciones de Monto Conocido y No Conocido.*  
El mejor estimador de reserva se constituye con el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas y no conocidas al momento de la valuación por concepto de estimación inicial del siniestro ocurrido, cancelación y ajustes, verificándose que no existan obligaciones pagadas que aún se encuentren reservadas.

Aunque no existe una disposición regulatoria específica al respecto, los importes recuperables de reaseguro se determinan como el porcentaje que representa la porción cedida del mejor estimador de dicha reserva, aplicando el factor de calidad crediticia del reaseguro obtenido a partir de la probabilidad de incumplimiento del reaseguro, asignada de acuerdo con la calificación crediticia que se encuentre vigente a la fecha de valuación y sea otorgada por una de las agencias calificadoras autorizadas por la CNSF.

- *Reserva para Riesgos Catastróficos*  
Las reservas catastróficas de los ramos de Terremoto y Riesgos Hidrometeorológicos, se constituyen con base en las primas puras de riesgo devengadas de retención generadas por los sistemas de valuación de riesgo sísmico y de riesgos hidrometeorológicos, acreditando mensualmente el producto financiero que corresponda y para aquellos riesgos que por sus características especiales no pueden ser valuados con dicho sistema, la reserva se determina con el 35% de las primas devengadas de retención acreditando mensualmente el producto financiero que corresponda, de conformidad con la normatividad vigente.

### 3) Cualquier cambio significativo en el nivel de reservas técnicas desde el último período de la presentación del RSCF

Siendo 2020 el cuarto año bajo esta metodología de reservas, se presenta un comparativo de los totales para cada año por ramo. En general las reservas no sufrieron cambios considerables, las mayores variaciones se deben al movimiento natural de la cartera y los siniestros, así como la calibración de los modelos.

Ramo	Bruto		IRR		Variación Neta
	2019	2020	2019	2020	
Responsabilidad Civil	6,777,442	9,647,946	569,742	1,898,387	20%
Marítimo y Transportes	136,548,464	209,845,035	116,757,170	188,630,106	7%
Incendio	22,495,164	32,354,930	17,582,140	18,990,933	63%
Terremoto y ORC	148,311,323	194,890,428	73,107,934	105,340,010	16%
Automóviles	1,482,108	4,596,902	0	0	68%
Diversos	11,101,518	14,625,320	7,259,580	9,397,989	27%
<b>Total</b>	<b>326,716,020</b>	<b>465,960,561</b>	<b>215,276,566</b>	<b>324,257,425</b>	<b>21%</b>

### 4) Impacto de Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.

**SOMPO Seguros México, S.A. de C.V.**

Av. Insurgentes Sur No.1431, Piso 14, Col. Insurgentes Mixcoac

Ciudad de México, C.P. 03920

Tel +52 (55) 5559-3717, +52 (55) 5559-3723

**Importes Recuperados Reserva de Riesgos en Curso**

Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	1,874,518
Marítimo y Transportes	55,791,302
Incendio	15,826,179
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	80,942,702
Automóviles	0
Diversos	7,887,841
<b>Total</b>	<b>162,322,541</b>

**Importes Recuperados Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro**

Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	23,870
Marítimo y Transportes	132,838,804
Incendio	3,164,754
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	24,397,308
Automóviles	0
Diversos	1,510,148
<b>Total</b>	<b>161,934,884</b>

**Importes Recuperados Reserva de Siniestros Pendientes de Monto No Conocido**

Ramo	Importes Recuperados
Responsabilidad Civil	4,066,058
Marítimo y Transportes	35,554,474
Incendio	5,263,166
Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	124,674
Automóviles	0
Diversos	2,600,451
<b>Total</b>	<b>47,608,822</b>

5) SMX no opera seguros de vida

## VI. GESTIÓN DE CAPITAL

### b. De los Requerimientos de Capital

La Compañía para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) del año 2019, lo realizó utilizando la fórmula general que se describe en el “Capítulo 6.2. De la Fórmula General para el cálculo del RCS” de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), la cual determina los siguientes requerimientos de capital:

- I. Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- II. Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- III. Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
- IV. Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
- V. Por Otros Riesgos de Contraparte
- VI. Por Riesgo Operativo

Para efectos de determinar el RCS, la Compañía utilizó el “Sistema de cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia”, el cual fue proporcionado por la Comisión y está basado en las metodologías de cálculo a que se describen en el “Título 6. De los Requerimientos de Capital” de la CUSF.

Los resultados del RCS de la Compañía durante el 2020 fueron los siguientes:

#### REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en millones)

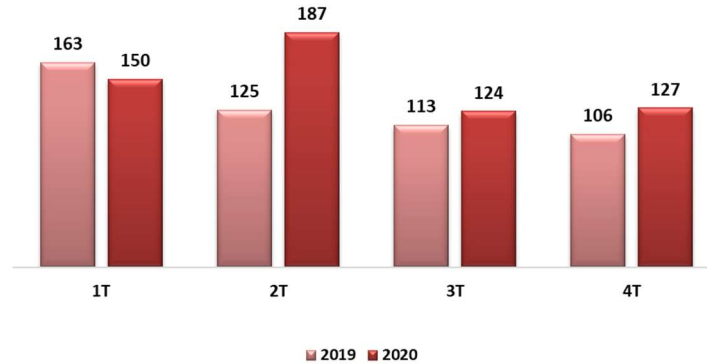
##### RCS por componente

		1T_2020	2T_2020	3T_2020	4T_2020	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	126	166	105	105
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	-4	-4	-5	0
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0	0	0	0
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0	0	0	0
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	6	7	5	5
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	22	18	19	17
<b>Total RCS</b>			<b>150</b>	<b>187</b>	<b>124</b>	<b>127</b>

Respecto del año anterior al mencionado el RCS ha tenido el siguiente comportamiento:

**Total RCS 2019-2020**

Millones de pesos



La variación promedio del RCS del 2019 al 2020 es del +16%, siendo el segundo trimestre el de mayor variación con el +49%, el factor principal fue el requerimiento por riesgos técnicos y financiero

d. De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

A continuación, se presenta la cobertura de los Fondos Propios Admisibles para el RCS.

Suficiencia de Fondos Propios Admisibles	1T 2020	2T 2020	3T 2020	4T 2020
Requerimiento de Capital de Solvencia	150	187	124	127
Fondos Propios Admisibles	478	487	492	473
Índice de Cobertura de RCS	3.18	2.60	3.96	3.72
Apetito de Riesgo	2	2	2	2
Índice de Cobertura de RCS - Regulatorio	1	1	1	1

SMX, a lo largo del 2020 ha presentado suficiente cobertura de Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, ya que cuenta con un índice de solvencia superior a 2 y al cierre de diciembre 2020, el índice de cobertura es de 3.72